

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL**

IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025

Objeto de la contratación:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAN AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE FALLO

21 DE ABRIL DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAN AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos Transitorios Sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2024.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

En la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, con sede en la calle 29 número 94 por 18 y 20 de la colonia México, C.P. 97125, se lleva a cabo el acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial número IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Emisión del fallo
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, los suscritos Lic. Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz y la Licda. María del Consuelo Sánchez Meza, en nuestro carácter de Vocal ejecutivo y Coordinadora Administrativa, adscritos a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas del día veintiuno de abril de dos mil veinticinco, declaramos formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de fallo de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas con carácter nacional presencial número IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, convocada para la **contratación del servicio de mantenimiento preventivo para los equipos de aire acondicionado marca trane: unidad generadora de agua helada, fand and coil, ventilador de extracción centrífugo, unidad manejadora de aire (uma's), tipo minisplit, y Bombas Grundfos, que se encuentran instalados en el inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán del Instituto Nacional Electoral.**



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

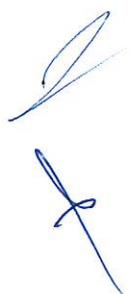
En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las doce horas del día veintiuno de abril de dos mil veinticinco, se constituyeron en las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán, del Instituto Nacional Electoral, sita en la calle veintinueve número noventa y cuatro, por dieciocho y veinte de la colonia México, C.P: 97125, de esta ciudad, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en observancia al primer punto del orden del día, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en los artículos 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (en lo sucesivo el Reglamento), y el numeral 6.2 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen en el acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial número IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, relativa a la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo para los equipos de aire acondicionado marca trane: unidad generadora de agua helada, fand and coil, ventilador de extracción centrífugo, unidad manejadora de aire (uma's), tipo minisplit y bombas grundfos, que se encuentran instalados en el inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán del Instituto Nacional Electoral.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo y asistido por El Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario, las Licdas. María del Consuelo Sánchez Meza, Coordinadora Administrativa y la Licda. Perla del Carmen Pool Uc, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, todos adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán.-----

Asimismo, y con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Licda. María del Consuelo Sánchez Meza, Coordinadora Administrativa de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, asistida por la Licda. Perla del Carmen Pool Uc, Jefa de Recursos Materiales de dicha Junta. -----

En la presenta acta se hace constar que de manera presencial se recibieron 4 (cuatro) proposiciones, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	Licitantes
1	TRANE S.A. DE C.V.
2	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO




ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

No.	Licitantes
3	DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ
4	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO

Continuando con el segundo punto del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos proveedores no se encuentran inhabilitados y que se relacionan a continuación: -----

Licitantes
TRANE S.A. DE C.V.
JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO
DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ
MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO

Asimismo se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de la proposiciones presentadas por los licitantes participantes en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica de la convocatoria. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por la Licda. María del Consuelo Sánchez Meza, Coordinadora Administrativa y la Licda. Perla del Carmen Pool Uc, Jefa del depto. de Recursos Materiales y Servicios adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, verificando que los licitantes que se enlistan a continuación, CUMPLAN con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria; lo anterior, tal y como se detalla en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)", y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
TRANE S.A. DE C.V.
JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO





ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAN AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ
MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO

Evaluación Técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para los lotes del 1 al 6, por el Área Requiriente de la Junta Local Ejecutiva del estado de Yucatán, que en términos de la fracción IV del artículo 2 del Reglamento y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, se elaboraron las especificaciones técnicas de los servicios, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismos que se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) para los lotes del 1 al 6", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Derivado de la evaluación técnica realizada, el resultado de los puntos y porcentajes, obtenidos para los cinco lotes por los licitantes participantes, es el siguiente: -----

Lotes o partidas	Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
1	TRANE S.A. DE C.V.	45.00
1	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO	52.50
1	DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ	18.50
1	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	37.50
2, 3, 4, 5 y 6	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO	49.50
2, 3, 4, 5 y 6	DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ	24.50
2, 3, 4, 5 y 6	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	57.00

Ofertas que NO cumplieron Técnicamente al no obtener la puntuación mínima requerida. -

Con fundamento en el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó, verificó y validó que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para los lotes del 1 al 6, al no obtener la puntuación mínima requerida (45.00 puntos), para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

5.1. de la convocatoria), que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para los lotes del 1 al 6 al no obtener la puntuación mínima requerida, para considerar que su oferta resultará susceptible de evaluarse económicamente, se desechan los Licitantes que se relacionan a continuación: -

Lotes	Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
1	DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ	18.50
1	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	37.50
2, 3, 4, 5 y 6	DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ	24.00

Es importante mencionar que la empresa TRANE S.A. de C.V. no participa para los lotes del 2 al 6.

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE al obtener un puntaje mayor al mínimo solicitado -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1. segundo párrafo de la convocatoria, de la revisión, verificación y validación realizada por el Área Técnica para los lotes del 1 al 6 y considerando que el puntaje mínimo para que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene 45.00 puntos o más, se desprende que las ofertas presentadas por las licitantes que se lista a continuación, SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE con lo antes señalado, por lo que resultó susceptible de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Lotes del 1 al 6", que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para los lotes del 1 al 6 al obtener un puntaje mayor al mínimo solicitado -----

Lotes	Licitante	Puntuación Técnica obtenida
1	TRANE S.A. DE C.V.	45.00
1	JOSUÉ ANASTACIO IBARRA SILGUERO	52.50
2, 3, 4, 5 Y 6	JOSUÉ ANASTACIO IBARRA SILGUERO	49.50
2, 3, 4, 5 Y 6	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	57.00

Evaluación Económica para los lotes del 1 al 6: -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

De conformidad con el III párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 ambos de las POBALINES y el numeral 5.2., "Criterio de Evaluación Económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para los lotes del 1 al 6 por el área requirente de la Junta Local Ejecutiva del estado de Yucatán, verificando el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, derivado de este análisis se realiza la evaluación económica mediante el Anexo 3 denominado "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)", para los lotes del 1 al 6 en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forman parte integral de la presente acta.. -----

Precios No Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de la oferta económica, los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se verificó que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para los lotes del 1 al 6, resultaron ser un Precios Aceptables, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el Anexo 3 denominado "Análisis de Precios No Aceptables lotes del 1 al 6", mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para los lotes del 1 al 6, resultaron ser Precios Aceptables. -----

Lotes	Licitante
1	TRANE S.A. DE C.V.
1	JOSUÉ ANASTACIO IBARRA SILGUERO
2, 3, 4, 5 Y 6	JOSUÉ ANASTACIO IBARRA SILGUERO
2, 3, 4, 5 Y 6	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica. -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para los lotes del 1 al 6, por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el Anexo 4 denominado Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) lotes del 1 al 6, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Lotes	Licitante	Puntuación Económica Obtenida
1	TRANE S.A. DE C.V.	40.00
1	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	36.47

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Lotes	Licitante	Puntuación Económica Obtenida
2	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	40.00
2	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	39.77
3	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	37.79
3	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	40.00
4	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	40.00
4	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	38.98
5	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	39.13
5	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	40.00
6	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	38.04
6	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	40.00

En la oferta económica de la Licitante Merly Oyuky Dorantes Carrillo se detectó un error aritmético en el subtotal el cual asciende a la cantidad de \$1,095,039.20 (un millón noventa y cinco mil treinta y nueve pesos 20/100 M.N.), el cual no afecta, toda vez que las sumas de los lotes son correctos. Resultado Final de la puntuación obtenida. -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para los lotes del 1 al 6, por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el Anexo 5 denominado "Resultado final de la puntuación obtenida para los lotes del 1 al 6", mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Lotes	Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
1	TRANE SA DE CV	45.00	40.00	85.00
1	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	52.50	36.47	88.97
2	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	57.00	40.00	97.00
2	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	49.50	39.77	89.27
3	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	57.00	37.79	94.79
3	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	49.50	40.00	89.50
4	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	57.00	40.00	97.00
4	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	49.50	38.98	88.48
5	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	57.00	39.13	96.13
5	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	49.50	40.00	89.50
6	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	57.00	38.04	95.04

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Lotes	Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
6	JOSUÉ IBARRA SILGUERO	49.50	40.00	89.50

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para los lotes: el 1 al licitante JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO, y del lote 2 al 6, al licitante MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO, conforme al Monto de Presupuesto a ejercer, para el servicio de mantenimiento preventivo para los equipos de aire acondicionado marca trane: unidad generadora de agua helada, fand and coil, ventilador de extracción centrífugo, unidad manejadora de aire (uma's), tipo minisplit y bombas grundfos, que se encuentran instalados en el inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2025, y que se encuentra detallado en el numeral 1.2 Tipo de contratación de la convocatoria y que se señala a continuación:-----

Monto de Presupuesto que se podrá ejercer para los lotes del 1 al 6 y que se encuentra detallado en el numeral 1.2. Tipo de Contratación de la convocatoria -----

Ejercicio	Presupuesto autorizado antes de IVA
2025	\$ 832,306.03

En este contexto, se adjudica el contrato para los lotes del 1 al 6, considerando los precios unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al valor Agregado para el servicio preventivo correspondiente, y los precios unitarios adjudicados antes de Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios No Aceptables de la oferta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de mercado y con el Anexo 6 denominado Oferta Económica presentada por los Licitantes que resultaron adjudicados y conforme al presupuesto autorizado. Se adjudica a los Licitantes para los meses de abril los lotes 1, 2, 3 y 5, para el mes de junio los lotes 2, 3, 4, y 5, para el mes de agosto los lotes 1 y 6, para el mes de octubre los lotes 1, 4 y 5, y para el mes de diciembre los lotes 1, 2 y 3, es importante mencionar que se podrá modificar los lotes de mantenimiento en caso de requerirse. -----

Asimismo, y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, para el servicio preventivo, se desprende que, el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), resultó ser un Precio Aceptable y Solvente, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y sus anexos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria. -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal de los licitantes adjudicados JOSUÉ IBARRA SILGUERO lote 1 y MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO, para los lotes del 2 al 6, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: consuelo.sanchez@ine.mx y perla.pool@ine.mx; la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado "Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales", numeral 7.1.1 denominado "Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos B) y C)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato. -----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán, ubicada en calle 29 número 94 por 18 y 20 de la Colonia México, C.P. 97125, en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **25 de abril de 2025** a partir de las 11:00 horas, se llevará a cabo la firma del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el mismo día a las **11:00 horas**, para firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Inmueble de la Junta Local Ejecutiva, sita en la calle 29 número 94 por 18 y 20 de la colonia México, C.P. 97125, en la ciudad de Mérida, Yucatán. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el licitante adjudicado, deberá enviar a los correos electrónicos: consuelo.sanchez@ine.mx y perla.pool@ine.mx, la garantía de cumplimiento del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día 05 de mayo de 2025; misma que será en Pesos Mexicanos y a nombre del Instituto Nacional Electoral -----

A continuación y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de las evaluaciones técnicas que realizó a las proposiciones

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

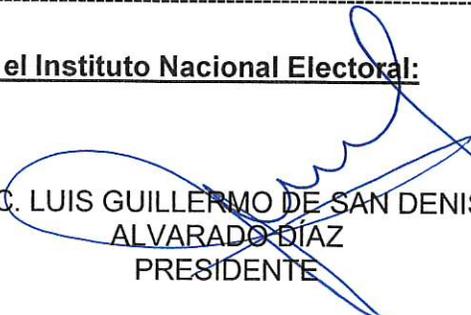
En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO la presente acta estará a disposición en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/> asimismo, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, sita en la calle 29 número 94 por 18 y 20 de la colonia México de esta ciudad, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para la Licda. María del Consuelo Sánchez Meza, Coordinadora Administrativa y para la Licda. Perla del Carmen Pool Uc, Jefa de Recursos Materiales y Servicio, respecto de la evaluación técnica realizada, verificada y validada por el área técnica requirente, esto es, la Junta Local Ejecutiva de Yucatán del INE, y que fuera plasmado en el Anexo 2, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas en dónde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 1 del "REGLAMENTO" y los artículos 33 y 69 de los POBALINES, el área técnica - requirente determinó las especificaciones técnicas de la prestación del servicio a contratar de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 17:30 horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:



LIC. LUIS GUILLERMO DE SAN DENIS
ALVARADO DÍAZ
PRESIDENTE



MTRO. JOSÉ LUIS ABOYTES VEGA
SECRETARIO

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA NÚMERO IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



LICDA. MARÍA DEL C. SÁNCHEZ MEZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DE LA JUNTA LOCAL



LICDA. PERLA DEL CARMEN POOL UC
JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES _____

Esta hoja de firmas es parte integrante del acta de fallo de la invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional presencial no. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo para los equipos de aire acondicionado marca trane: unidad generadora de agua helada, fand and coil, ventilador de extracción centrífugo, unidad manejadora de aire (uma's), tipo minisplit y bombas grundfos que se encuentran instalados en el inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán del Instituto Nacional Electoral celebrada el 21 de abril de 2025



ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA

(Conforme a los numerales 4.1, y 5, segundo párrafo de la convocatoria y verificación de las especificaciones técnicas)

Licitantes	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso b)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.3
	Acreditación de existencia legal y personalidad Jurídica del licitante	Identificación Oficial vigente	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Sector MIPYMES	Nacionalidad Mexicana	Oferta Económica
TRANE S.A. DE C.V.	SI CUMPLE pág. 110	No cumple	SI cumple pág. 112	SI cumple pág. 113	SI cumple pág. 114	SI cumple pág. 115	SI cumple pág. 119	SI cumple pág. 120	SI cumple pág. 116-118
JOSÉ ANASTACIO IBARRA SILGUERO	SI cumple pág. 450	SI cumple pág. 45	SI cumple pág. 451	SI cumple pág. 452	SI cumple pág. 453	SI cumple pág. 454	SI cumple pág. 459	SI cumple pág. 469	SI cumple pág. 455-457
DAVID MAURICIO QUIÑONES LOPEZ	SI cumple pág. 16	SI cumple sin número de página	SI cumple pág. 17	SI cumple pág. 18	SI cumple pág. 19	SI cumple pág. 20	SI cumple pág. 24	SI cumple pág. 25	SI cumple pág. 11-13
MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	SI cumple pág. 2	SI cumple sin número de página	SI cumple pág. 3	SI cumple pág. 4	SI cumple pág. 5	SI cumple pág. 6	SI cumple pág. 10	SI cumple pág. 11	SI cumple pág. 7-9

LIC. LUIS GUILLERMO DE SAN DENIS ALVARADO DIAZ
 VOCAL EJECUTIVO

MIRRO, JOSÉ LUIS ABOYTES VEGA
 VOCAL SECRETARIO

LICDA. MA. DEL CONSUELO SANCHEZ MIEZA
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LICDA. VERBA DEL CARMEN POOL UC
 JEFA DE RECURSOS MATERIALES

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

ANEXO 2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAN AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Evaluación Técnica

Conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la Convocatoria

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de Evaluación Técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para los lotes del 1 al 6 por el área técnica requirente de la Junta local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, se informa el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes.



16


DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Subrubro 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos: Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V. Subrubro: 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>La LICITANTE presentará curriculum de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos, a fin de avalar su experiencia, los perfiles que se evaluarán son: 1 (un) supervisor de mantenimiento y 2 (dos) técnicos de mantenimiento.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación del Licitante presenta:</p> <p>2 (dos) Curriculum de Supervisor a nombre de Luis Felipe Hernández González y Luis adrián Lázaro Jiménez. Se otorgan 2 puntos.</p> <p>4 (cuatro) curriculum de los técnicos en mantenimiento a nombre de: Carlos Alberro Hernández Huerta, Abraham Vélez Carranza, Daniel García Aguilera y Abel Mora Jiménez. Se otorgan 2 puntos</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan cuatro puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V. Subrubro: 1.1.2. Experiencia	Puntos convocatoria	20.00	Puntos obtenidos	20.00
<p>LA LICITANTE deberá acreditar que cuenta con la licencia del software vigente para llevar a cabo el mantenimiento correspondiente, esto, mediante carta bajo protesta de decir verdad. De igual forma ésta no debe ser subcontratada.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta carta bajo protesta de decir verdad, debidamente requisitada, en la cual manifiesta que TRANE SA DE CV es propietaria del "TRANE CONTROLS SOFTWARE & FIRMWARE DOWNLOADS y la herramienta KESTELVIEW SOFTWARE" especializado para diagnosticar los equipos. Se anexa carta apostillada de Trane.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los veinte puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V. Subrubro: 1.1.3. Competencia o habilidad en el trabajo.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>LA LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo a los equipos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del subrubro 1.1.1.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la documentación que se relaciona a continuación:</p> <p>Supervisores: Luis Felipe Hernández González acredita 4 constancias y Luis adrián Lázaro Jiménez acredita 5 constancias.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Técnicos: Abraham Vélez Carranza acredita 6 constancias, Daniel García Aguilera acredita 3 constancias y Abel Mora Jiménez acredita 5 constancias.

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los cuatro puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	3.00
Subrubro: 1.2. Capacidad de los Recursos Económicos y de equipamiento.				

La LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES lo acreditarán mediante la declaración fiscal anual 2024 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentadas por el LICITANTE ante la SHCP y la última declaración provisional 2025 presentada ante el SAT.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta los documentos: Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social y la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones Fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, sin embargo, no presenta la declaración fiscal anual 2024 del Impuesto sobre la renta (ISR) y la declaración provisional 2025.

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan tres puntos toda vez, que cumplió parcialmente con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro: 1.3. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				

De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso VI del numeral 5.1 de la presente convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta la documentación requerida para este subrubro.

Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.




DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V. Subrubro: 1.4. Participación de MIPYMES que produzcan Bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.50
<p>De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que acrediten que pertenecen al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso VII de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante, no acreditó al cien por ciento los requerimientos de éste subrubro solicitados en la convocatoria, ya que presenta escrito como Anexo 7 donde indica que pertenece al rango de mediana empresa, sin embargo, de la documentación revisada omitió acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con su objeto de contratación.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorga el cincuenta por ciento de la puntuación, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

RUBRO 2.-EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V. Subrubro: 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	6.50
<p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, para lo cual deberá presentar copia legible de 03 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 04 (cuatro) años de su formalización y acreditando tres años de servicio.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta una carta de TRANE Canada ULC en donde garantiza la experiencia y especialidad en la prestación del servicio del licitante con una antigüedad en el mercado mayor de cuatro años y con una cobertura de cuatro centros del servicio ubicado en diferentes puntos de la república mexicana.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan seis punto cinco puntos toda vez, que cumplió parcialmente con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

RUBRO 3 PROPUESTA DE TRABAJO

Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria




DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

SUBRUBRO 3.1 OFERTA TÉCNICA Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Subrubro: 3.1.1. Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio				
<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico (mantenimiento preventivo).</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta la descripción de los servicios que ofrece para el cumplimiento del presente subrubro.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan dos puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Subrubro: 3.1.2. Plan de Trabajo propuesto				
<p>La LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta su plan de trabajo en el cual describe los servicios que ofrece para el cumplimiento del presente subrubro.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan dos puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.00
Subrubro: 3.1.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				
<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1 de la presente tabla.</p> <p>El LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta el organigrama de la empresa, sin embargo, no presenta contratos individuales ni el alta ante el IMSS del personal que brindará el servicio.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan un punto toda vez, que cumplió parcialmente con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona

Empresa Licitante: TRANE S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	2.00
Subrubro: 4.1. Cumplimiento de contrato	<p>De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta una carta donde garantiza la experiencia y especialidad con relación al cumplimiento de las obligaciones contractuales en la prestación del servicio y así como la relación de veinte clientes satisfechos.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan dos puntos toda vez, que cumplió parcialmente con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>			

Total de puntos y porcentajes asignados para la oferta técnica	45.00 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 45.00 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Las propuestas que se consideran susceptibles de evaluar económicamente serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Elaboró



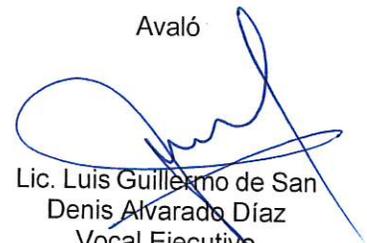
Licda. Paola del Carmen Pool
Uc Jefa de Recursos
Materiales y Servicios
De la Junta Local

Revisó



Licda. María del C. Sánchez
Meza
Coordinadora Administrativa
De la Junta Local

Avaló



Lic. Luis Guillermo de San
Denis Alvarado Díaz
Vocal Ejecutivo
de la Junta Local

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Subrubro 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos: Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 1.1.1. Experiencia.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>La LICITANTE presentará curriculum de la empresa y de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos, a fin de avalar su experiencia, los perfiles que se evaluarán son: 1 (un) supervisor de mantenimiento y 2 (dos) técnicos de mantenimiento.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación del Licitante presenta:</p> <p>Curriculum de un Supervisor a nombre de Juna Pablo de los Santos Morales. Se otorgan 2 puntos.</p> <p>2 (dos) curriculum de los técnicos en mantenimiento a nombre de: Darwin Landero García y Emanuel Mendez Montesino. Se otorgan 2 puntos</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan cuatro puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 1.1.2. Experiencia	Puntos convocatoria	20.00	Puntos obtenidos	20.00
<p>LA LICITANTE deberá acreditar que cuenta con la licencia del software vigente para llevar a cabo el mantenimiento correspondiente, esto, mediante carta bajo protesta de decir verdad. De igual forma ésta no debe ser subcontratada.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta carta bajo protesta de decir verdad, debidamente requisitada, en la cual manifiesta que cuenta con el SOFTWARE CONTROL TRANE y la herramienta KESTELVIEW para el mantenimiento adecuado de los equipos.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los veinte puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 1.1.3. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>LA LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo a los equipos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del subrubro 1.1.1.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la documentación que se relaciona a continuación:</p> <p>El Supervisor Juan Pablo de los Santos Morales acredita 21 constancias que avalan sus conocimientos.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Los Técnicos Darwin Landero García presenta 4 constancias y Emanuel Mendez Montesino presenta 3 constancias, que avalan sus conocimientos.

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los cuatro puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
Subrubro: 1.2. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento				

La LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES lo acreditarán mediante la declaración fiscal anual 2024 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentadas por el LICITANTE ante la SHCP y la última declaración provisional 2025 presentada ante el SAT.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta una carta en la que manifiesta que por inconvenientes técnicos en la página del SAT no ha podido enviar su declaración anua 2024, por lo que presentas las declaraciones fiscales mensuales correspondiente al ejercicio 2024 del Impuesto sobre la renta (ISR), así mismo acredita la declaración provisional del ejercicio 2025.

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los seis puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro: 1.3. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				

De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso VI del numeral 5.1 de la presente convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta una carta en la que manifiesta no contar en su plantilla laboral con personal que tenga alguna discapacidad.

Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.50
---	----------------------------	-------------	-------------------------	-------------





DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Subrubro: 1.4. Participación de MIPYMES que produzcan Bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado			
<p>De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que acrediten que pertenecen al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso VII de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante, no acreditó al cien por ciento los requerimientos de éste subrubro solicitados en la convocatoria, ya que presenta escrito como Anexo 7 donde indica que pertenece al rango de pequeña empresa, sin embargo, presenta una carta en la que manifiesta que su empresa no produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que no se encuentra registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorga el cincuenta por ciento de la puntuación, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>			

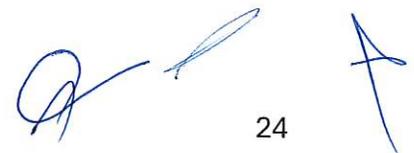
RUBRO 2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, para lo cual deberá presentar copia legible de 03 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 04 (cuatro) años de su formalización y acreditando tres años de servicio.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta más de tres contratos celebrados con el sector público y privado, que avalan más de cuatro años en la prestación del servicio.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los ocho puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

RUBRO 3 PROPUESTA DE TRABAJO

Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

SUBRUBRO 3.1 OFERTA TÉCNICA Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Subrubro: 3.1.1. Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio				
<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico (mantenimiento preventivo).</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta la descripción de los servicios que ofrece para el cumplimiento del mantenimiento preventivo.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan dos puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Subrubro: 3.1.2. Plan de Trabajo propuesto				
<p>La LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta su plan de trabajo mediante calendario programático para el servicio de mantenimiento preventivo que ofrece.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan dos puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Subrubro: 3.1.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				
<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1 de la presente tabla.</p> <p>El LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta el organigrama de la empresa que incluye a los prestadores de los servicios, de igual forma presenta la cédula de determinación de cuotas de los prestadores de servicios ante el IMSS con lo cual se valida que el personal que brindará el servicio trabaja directamente con el licitante.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los dos puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 4.1. Cumplimiento de contratos.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	.00
De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.				
De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta documentación relativa a la liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales				
Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.				

Total de puntos y porcentajes asignados para la oferta técnica	52.50 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 45.00 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Las propuestas que se consideran susceptibles de evaluar económicamente serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Elaboró



Licda. Perla del Carmen Pool
Uc Jefa de Recursos
Materiales y Servicios
De la Junta Local

Revisó



Licda. Marja del C. Sánchez
Meza
Coordinadora Administrativa
De la Junta Local

Avaló



Lic. Luis Guillermo de San
Denis Alvarado Díaz
Vocal Ejecutivo
de la Junta Local

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

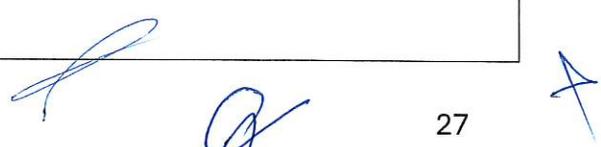
RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Subrubro 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos: Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 1.1.1. Experiencia.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>La LICITANTE presentará curriculum de la empresa y de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos, a fin de avalar su experiencia, los perfiles que se evaluarán son: 1 (un) supervisor de mantenimiento y 2 (dos) técnicos de mantenimiento.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación del Licitante presenta:</p> <p>El curriculum de un Supervisor a nombre de Jaime Colmenares Aguirre. Se otorgan 2 puntos.</p> <p>El curriculum de un técnico en mantenimiento a nombre de: Oscar López Benitez. Se otorgan 1 puntos</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan tres puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 1.1.2. Experiencia.	Puntos convocatoria	20.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>EL LICITANTE deberá acreditar que cuenta con la licencia del software vigente para llevar a cabo el mantenimiento correspondiente, esto, mediante carta bajo protesta de decir verdad. De igual forma ésta no debe ser subcontratada.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que cuenta con la licencia del software vigente.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan los puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 1.1.3. Competencia o habilidad en el trabajo.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>LA LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo a los equipos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del subrubro 1.1.1.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la documentación que se relaciona a continuación:}</p>				



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

El Supervisor Jaime Colmenares Aguirre acredita 2 constancias que avalan sus conocimientos.

Los Técnicos Oscar López Benitez presenta 2 constancias que avalan sus conocimientos.

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los cuatro puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
Subrubro: 1.2. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento				

El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES lo acreditarán mediante la declaración fiscal anual 2024 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentadas por el LICITANTE ante la SHCP y la última declaración provisional 2025 presentada ante el SAT.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio 2024 del Impuesto sobre la renta (ISR), así mismo acredita la declaración provisional del ejercicio 2025.

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los seis puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro: 1.3. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.				

De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso VI del numeral 5.1 de la presente convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta carta en la que manifieste contar con personal con discapacidad.

Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.50
--	----------------------------	-------------	-------------------------	-------------

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Subrubro: 1.4. Participación de MIPYMES que produzcan Bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado			
<p>De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que acrediten que pertenecen al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso VII de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante, no acreditó al cien por ciento los requerimientos de éste subrubro solicitados en la convocatoria, ya que presenta escrito como Anexo 7 donde indica que pertenece al rango de mediana empresa, sin embargo, de la documentación revisada omitió acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con su objeto de contratación.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorga el cincuenta por ciento de la puntuación, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>			

RUBRO 2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Subrubro: 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.</p> <p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, para lo cual deberá presentar copia legible de 03 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 04 (cuatro) años de su formalización y acreditando tres años de servicio.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante no presenta copia de contratos que haya celebrados con el sector público y privado.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

RUBRO 3 PROPUESTA DE TRABAJO

Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.





DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

SUBRUBRO 3.1 OFERTA TÉCNICA Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 3.1.1. Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico (mantenimiento preventivo).</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante no presenta la descripción de los servicios que ofrece para el cumplimiento del mantenimiento preventivo.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan los puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 3.1.2. Plan de Trabajo propuesto.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>La LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante no presenta su plan de trabajo para el servicio de mantenimiento preventivo que ofrece.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan los puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 3.1.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1 de la presente tabla.</p> <p>El LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta el organigrama de la empresa que incluye a los prestadores de los servicios, ni copias simples de los contratos celebrados con sus prestadores de servicios y tampoco presenta el alta ante el IMSS de estos.</p>				




DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan los puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro: 4.1. Cumplimiento de contrato.				
De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.				
De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta documentación relativa a la liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales				
Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.				

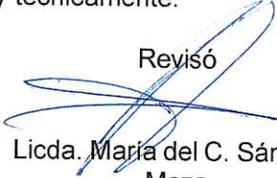
Total de puntos y porcentajes asignados para la oferta técnica	13.50 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 45.00 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Las propuestas que se consideran susceptibles de evaluar económicamente serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Elaboró

Licda. Perla del Carmen Pool
Uc Jefa de Recursos
Materiales y Servicios
De la Junta Local

Revisó

Licda. María del C. Sánchez
Meza
Coordinadora Administrativa
De la Junta Local

Avaló

Lic. Luis Guillermo de San
Denis Alvarado Díaz
Vocal Ejecutivo
de la Junta Local

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES
LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>La LICITANTE presentará curriculum de la empresa y de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos, a fin de avalar su experiencia, los perfiles que se evaluarán son: 1 (un) supervisor de mantenimiento y 2 (dos) técnico de mantenimiento.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación del Licitante presenta:</p> <p>El curriculum de un Supervisor a nombre de José Ricardo Us Cetzal. Se otorgan 2 puntos.</p> <p>El curriculum de tres técnicos en mantenimiento a nombre de: Lehi Oemer Kin Dorantes y Manuel Alberto Gomez. Se otorgan 2 puntos</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan cuatro puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 1.1.2. Experiencia.	Puntos convocatoria	20.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>EL LICITANTE deberá acreditar que cuenta con la licencia del software vigente para llevar a cabo el mantenimiento correspondiente, esto, mediante carta bajo protesta de decir verdad. De igual forma ésta no debe ser subcontratada.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que cuenta con la licencia del software vigente.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan los puntos, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 1.1.3. Competencia o habilidad en el trabajo.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p>LA LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo a los equipos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del subrubro 1.1.1.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la documentación que se relaciona a continuación:</p> <p>El Supervisor José Ricardo Us Cetzal presenta dos constancia que acreditan sus conocimientos técnicos.</p> <p>Los Técnicos Lehi Oemer Kin Dorantes y Manuel Alberto Gomez, presentan 2 constancias (cada uno) que avalan sus conocimientos.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los cuatro puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
Subrubro: 1.2. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento				

El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES lo acreditarán mediante la declaración fiscal anual 2024 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentadas por el LICITANTE ante la SHCP y la última declaración provisional 2025 presentada ante el SAT.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio 2024 del Impuesto sobre la renta (ISR), así mismo acredita la declaración provisional del ejercicio 2025.

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los seis puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro: 1.3. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				

De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso VI del numeral 5.1 de la presente convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta carta en la que manifieste contar con personal con discapacidad.

Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.50
--	----------------------------	-------------	-------------------------	-------------





DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Subrubro: 1.4. Participación de MIPYMES que produzcan Bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				
<p>De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que acrediten que pertenecen al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso VII de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante, no acreditó al cien por ciento los requerimientos de éste subrubro solicitados en la convocatoria, ya que presenta escrito como Anexo 7 donde indica que pertenece al rango de micro empresa, sin embargo, de la documentación revisada omitió acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con su objeto de contratación.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorga el cincuenta por ciento de la puntuación, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

RUBRO 2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO.	Puntos convocatoria	12.00	Puntos obtenidos	12.00
<p>Subrubro: 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.</p> <p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, para lo cual deberá presentar copia legible de 03 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 04 (cuatro) años de su formalización y acreditando tres años de servicio.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta más de tres contratos celebrados con el sector público y privado, acreditando más de tres años.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan doce puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

RUBRO 3.- PROPUESTA DE TRABAJO

Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

SUBRUBRO 3.1 OFERTA TÉCNICA Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 3.1.1. Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico (mantenimiento preventivo).</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta la descripción de los servicios que ofrece para el cumplimiento del mantenimiento preventivo.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los dos puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 3.1.2. Plan de Trabajo propuesto.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
<p>La LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta su plan de trabajo y la metodología del servicio que ofrece.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los dos puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 3.1.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.00
<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1 de la presente tabla.</p> <p>El LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta el organigrama, y omitió presentar copias simples de los contratos celebrados con sus prestadores de servicios o el alta ante el IMSS de estos.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 1 UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA (TRANE)

Por lo anterior, para este subrubro se otorga el cincuenta por ciento de los puntos toda vez, que cumplió parcialmente con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO.	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
Subrubro: 4.1. Cumplimiento de contrato				
De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.				
De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta cuatro cartas de liberación del servicio por cumplimiento de obligaciones contractuales.				
Por lo anterior, para este subrubro se otorgan seis puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.				

Total de puntos y porcentajes asignados para la oferta técnica	37.50 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 45.00 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Las propuestas que se consideran susceptibles de evaluar económicamente serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Elaboró



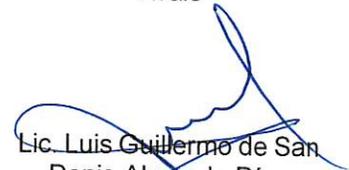
Licda. Perla del Carmen Pool
Uc Jefa de Recursos
Materiales y Servicios
De la Junta Local

Revisó



Licda. María del C. Sánchez
Meza
Coordinadora Administrativa
De la Junta Local

Avaló



Lic. Luis Guillermo de San
Denis Alvarado Díaz
Vocal Ejecutivo
de la Junta Local

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Evaluación Técnica

Conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la Convocatoria

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de Evaluación Técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para los lotes del 2 al 6 por el área técnica requirente de la Junta local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán, se informa el resultado desglosado de las ofertas técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Subrubro 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos: Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Subrubro 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos: Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 1.1.1. Experiencia.	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>La LICITANTE presentará curriculum de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos, a fin de avalar su experiencia, los perfiles que se evaluarán son: 1 (un) supervisor de mantenimiento y 2 (dos) técnicos de mantenimiento.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación del Licitante presenta:</p> <p>Curriculum de un Supervisor a nombre de Juna Pablo de los Santos Morales. Se otorgan 4 puntos.</p> <p>2 (dos) curriculum de los técnicos en mantenimiento a nombre de: Darwin Landero García y Emanuel Mendez Montesino. Se otorgan 4 puntos</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan ocho puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo.	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>LA LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo a los equipos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del subrubro 1.1.1.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la documentación que se relaciona a continuación:</p> <p>El Supervisor Juan Pablo de los Santos Morales acredita 21 constancias que avalan sus conocimientos.</p> <p>Los Técnicos Darwin Landero García presenta 4 constancias y Emanuel Mendez Montesino presenta 3 constancias, que avalan sus conocimientos.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los ocho puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 1.2. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>La LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES lo acreditarán mediante la declaración fiscal anual 2024 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentadas por el LICITANTE ante la SHCP y la última declaración provisional 2025 presentada ante el SAT.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta una carta en la que manifiesta que por inconvenientes técnicos en la página del SAT no ha podido enviar su declaración anua 2024, por lo que presentas las declaraciones fiscales mensuales correspondiente al ejercicio 2024 del Impuesto sobre la renta (ISR), así mismo acredita la declaración provisional del ejercicio 2025.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los ocho puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 1.3. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso VI del numeral 5.1 de la presente convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta una carta en la que manifiesta no contar en su plantilla laboral con personal que tenga alguna discapacidad.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 1.4. Participación de MIPYMES que produzcan Bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.50
<p>De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que acrediten que pertenecen al sector</p>				




DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso VII de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta escrito como Anexo 7 donde indica que pertenece al rango de pequeña empresa, y también presenta una carta en la que manifiesta que su empresa no produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que no se encuentra registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, para este subrubro se otorga el cincuenta por ciento de la puntuación, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

RUBRO 2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

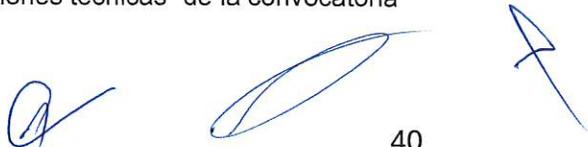
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO.	Puntos convocatoria	16.00	Puntos obtenidos	16.00
Subrubro: 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante				
El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, para lo cual deberá presentar copia legible de 03 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 04 (cuatro) años de su formalización y acreditando tres años de servicio.				
De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta más de tres contratos celebrados con el sector público y privado, que avalan más de tres años en la prestación del servicio.				
Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los dieciséis puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.				

RUBRO 3 PROPUESTA DE TRABAJO

Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria

SUBRUBRO 3.1 OFERTA TÉCNICA Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 3.1.1. Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico (mantenimiento preventivo).</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta la descripción de los servicios que ofrece para el cumplimiento del mantenimiento preventivo.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan tres puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 3.1.2. Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>La LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta su plan de trabajo mediante calendario programático para el servicio de mantenimiento preventivo que ofrece.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan tres puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO. Subrubro: 3.1.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1 de la presente tabla.</p> <p>El LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta el organigrama de la empresa que incluye a los prestadores de los servicios, de igual forma presenta la cédula de determinación de cuotas de los prestadores de servicios ante el IMSS con lo cual se valida que el personal que brindará el servicio trabaja directamente con el licitante.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los tres puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.

Empresa Licitante: JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro: 4.1. Cumplimiento de contrato				
De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.				
De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta documentación relativa a la liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales				
Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.				

Total de puntos y porcentajes asignados para la oferta técnica	49.50 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 45.00 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

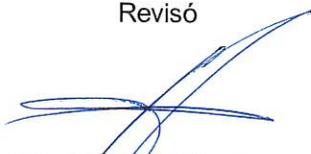
Las propuestas que se consideran susceptibles de evaluar económicamente serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Elaboró



Licda. Perla del Carmen Pool
Uc Jefa de Recursos
Materiales y Servicios
De la Junta Local

Revisó



Licda. Marja del C. Sánchez
Meza
Coordinadora Administrativa
De la Junta Local

Avaló



Lic. Luis Guillermo de San
Denis Alvarado Díaz
Vocal Ejecutivo
de la Junta Local

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Subrubro 1.1. Capacidad de los Recursos Humanos: Se evaluará la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas del personal que brindará el servicio.

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 1.1.1. Experiencia.	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>La LICITANTE presentará curriculum de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos, a fin de avalar su experiencia, los perfiles que se evaluarán son: 1 (un) supervisor de mantenimiento y 2 (dos) técnicos de mantenimiento.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación del Licitante presenta:</p> <p>El curriculum de un Supervisor a nombre de Jaime Colmenares Aguirre. Se otorgan 4 puntos.</p> <p>El curriculum de un técnico en mantenimiento a nombre de: Oscar López Benitez. Se otorgan 2 puntos.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan seis puntos, toda vez, que cumplió parcialmente con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo.	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>LA LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo a los equipos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del subrubro 1.1.1.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la documentación que se relaciona a continuación:</p> <p>El Supervisor Jaime Colmenares Aguirre acredita 2 constancias que avalan sus conocimientos.</p> <p>El Técnicos Oscar López Benitez presenta 2 constancias que avalan sus conocimientos.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los seis puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 1.2. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES lo acreditarán mediante la declaración fiscal anual 2024 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentadas por el LICITANTE ante la SHCP y la última declaración provisional 2025 presentada ante el SAT.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio 2024 del Impuesto sobre la renta (ISR), así mismo acredita la declaración provisional del ejercicio 2025.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los ocho puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 1.3. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso VI del numeral 5.1 de la presente convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta carta en la que manifieste contar con personal con discapacidad.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

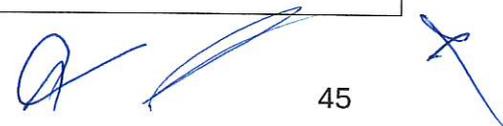
LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

<p>Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 1.4. Participación de MIPYMES que produzcan Bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>1.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.50</p>
<p>De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que acrediten que pertenecen al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso VII de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante, no acreditó al cien por ciento los requerimientos de éste subrubro solicitados en la convocatoria, ya que presenta escrito como Anexo 7 donde indica que pertenece al rango de micro empresa, sin embargo, de la documentación revisada omitió acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con su objeto de contratación.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorga el cincuenta por ciento de la puntuación, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

RUBRO 2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado

<p>Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>16.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>0.00</p>
<p>El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, para lo cual deberá presentar copia legible de 03 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 04 (cuatro) años de su formalización y acreditando tres años de servicio.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante no presenta copia de contratos que haya celebrados con el sector público y privado.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RUBRO 3 PROPUESTA DE TRABAJO

Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.

SUBRUBRO 3.1 OFERTA TÉCNICA Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 3.1.1. Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico (mantenimiento preventivo).</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante no presenta la descripción de los servicios que ofrece para el cumplimiento del mantenimiento preventivo.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan los puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 3.1.2. Plan de Trabajo propuesto.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>La LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante no presenta su plan de trabajo para el servicio de mantenimiento preventivo que ofrece.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan los puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ. Subrubro: 3.1.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1 de la presente tabla.</p>				



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta el organigrama de la empresa que incluye a los prestadores de los servicios, ni copias simples de los contratos celebrados con sus prestadores de servicios y tampoco presenta el alta ante el IMSS de estos.

Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan los puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.

Empresa Licitante: DAVID MAURICIO QUIÑONES LÓPEZ.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro: 4.1. Cumplimiento de contrato.				
De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.				
De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta documentación relativa a la liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales				
Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.				

Total de puntos y porcentajes asignados para la oferta técnica	20.50 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 45.00 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Las propuestas que se consideran susceptibles de evaluar económicamente serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Elaboró



Licda. Reya del Carmen Pool
Uc Jefa de Recursos
Materiales y Servicios
De la Junta Local

Revisó



Licda. María del C. Sánchez
Meza
Coordinadora Administrativa
De la Junta Local

Avaló



Lic. Luis Guillermo de San
Denis Alvarado Díaz
Vocal Ejecutivo
de la Junta Local

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>La LICITANTE presentará curriculum de las personas que designe para realizar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos, a fin de avalar su experiencia, los perfiles que se evaluarán son: 1 (un) supervisor de mantenimiento y 2 (dos) técnicos de mantenimiento.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación del Licitante presenta:</p> <p>El curriculum de un Supervisor a nombre de José Ricardo Us Cetzal. Se otorgan 4 puntos.</p> <p>El curriculum de tres técnicos en mantenimiento a nombre de: Lehi Oemer Kin Dorantes y Manuel Alberto Gomez. Se otorgan 4 puntos</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan ocho puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 1.1.3. Competencia o habilidad en el trabajo.	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>LA LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del servicio en mantenimiento preventivo a los equipos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del subrubro 1.1.1.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la documentación que se relaciona a continuación:</p> <p>El Supervisor José Ricardo Us Cetzal presenta dos constancia que acreditan sus conocimientos técnicos. Se otorgan 4 puntos</p> <p>Los Técnicos Lehi Oemer Kin Dorantes y Manuel Alberto Gomez, presentan 2 constancias (cada uno) que avalan sus conocimientos. Se otorgan 4 puntos</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los ocho puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 1.2. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
<p>El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se</p>				




DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES lo acreditarán mediante la declaración fiscal anual 2024 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentadas por el LICITANTE ante la SHCP y la última declaración provisional 2025 presentada ante el SAT.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio 2024 del Impuesto sobre la renta (ISR), así mismo acredita la declaración provisional del ejercicio 2025.

Por lo anterior, para este subrubro se otorgan los ocho puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro: 1.3. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				

De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 1 (un) punto a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relaciona en el inciso VI del numeral 5.1 de la presente convocatoria. Se otorgarán los puntos que correspondan de manera proporcional conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante no presenta carta en la que manifieste contar con personal con discapacidad.

Por lo anterior, para este subrubro no se otorgan puntos toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.50
Subrubro: 1.4. Participación de MIPYMES que produzcan Bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.				

De ser el caso, se otorgará 1 (un) punto a los LICITANTES que acrediten que pertenecen al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME), conforme se indica en el numeral 5.1 inciso VII de la presente convocatoria. Y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con el objeto de la contratación y que se encuentran registrados ante el




DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

De la revisión realizada a la documentación, el licitante, no acreditó al cien por ciento los requerimientos de éste subrubro solicitados en la convocatoria, ya que presenta escrito como Anexo 7 donde indica que pertenece al rango de micro empresa, sin embargo, de la documentación revisada omitió acreditar que produce bienes con innovación tecnológica relacionados con su objeto de contratación.

Por lo anterior, para este subrubro se otorga el cincuenta por ciento de la puntuación, toda vez, que no cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

RUBRO 2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

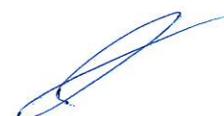
Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO.	Puntos convocatoria	16.00	Puntos obtenidos	16.00
Subrubro: 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.				
El LICITANTE deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado, para lo cual deberá presentar copia legible de 03 (tres) contratos celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a 04 (cuatro) años de su formalización y acreditando tres años de servicio.				
De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta más de tres contratos celebrados con el sector público y privado, acreditando más de tres años.				
Por lo anterior, para este subrubro se otorgan dieciséis puntos, toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.				

RUBRO 3.- PROPUESTA DE TRABAJO

Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria

SUBRUBRO 3.1 OFERTA TÉCNICA Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.


DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

<p>Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 3.1.1. Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>3.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>3.00</p>
<p>El LICITANTE deberá exponer la forma en que dará cumplimiento a cada punto señalado en el Anexo Técnico (mantenimiento preventivo).</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta la descripción de los servicios que ofrece para el cumplimiento del mantenimiento preventivo.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan tres puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

<p>Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 3.1.2. Plan de Trabajo propuesto.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>3.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>3.00</p>
<p>La LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta su plan de trabajo y la metodología del servicio que ofrece.</p> <p>Por lo anterior, para este subrubro se otorgan tres puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.</p>				

<p>Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO. Subrubro: 3.1.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.</p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>3.00</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>1.50</p>
<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar al menos el personal que presente para acreditar el rubro 1.1 de la presente tabla.</p> <p>El LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.</p> <p>De la revisión realizada a la documentación, el licitante presenta el organigrama, y omitió presentar copias simples de los contratos celebrados con sus prestadores de servicios o el alta ante el IMSS de estos.</p>				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LOTE 2, 3, 4, 5 y 6: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por lo anterior, para este subrubro se otorga el cincuenta por ciento de los puntos puntos toda vez, que cumplió parcialmente con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.

RUBRO 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona

Empresa Licitante: MERLY OYUKI DORANTES CARRILLO.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
Subrubro: 4.1. Cumplimiento de contrato				
De los contratos presentados para acreditar el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.				
De la revisión realizada a la documentación el licitante presenta cuatro cartas de liberación del servicio por cumplimiento de obligaciones contractuales.				
Por lo anterior, para este subrubro se otorgan nueve puntos toda vez, que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.				

Total de puntos y porcentajes asignados para la oferta técnica	57.00 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

De conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 77 de las POBALINES, el puntaje o porcentaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la oferta técnica es solvente y, por tanto, no ser desechada, será de 45.00 puntos. La evaluación formará parte del Acta de Fallo.

Las propuestas que se consideran susceptibles de evaluar económicamente serán aquellas que hayan cumplido legal, administrativa y técnicamente.

Elaboró



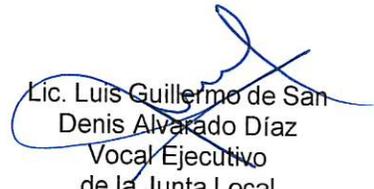
Licda. Perla del Carmen Pool
Uc Jefa de Recursos
Materiales y Servicios
De la Junta Local

Revisó



Licda. Marja del C. Sánchez
Meza
Coordinadora Administrativa
De la Junta Local

Avaló



Lic. Luis Guillermo de San
Denis Alvarado Díaz
Vocal Ejecutivo
de la Junta Local

ANEXO 3

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAN AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRIFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANÁLISIS DE PRECIOS NO ACEPTABLES DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23035	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23037	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23039	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23034	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23041	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23044	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23054	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23053	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23050	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23039	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23038	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23049	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23042	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23042	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23040	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23043	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23058	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
4	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo UCCA10B1 serie: H20C23595	NO COTIZÓ			\$ 2,933.21	\$ 14,666.05	\$ 3,075.31	\$ 15,376.55	\$ 2,933.21	\$ 3,226.53
5	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad de Aire acondicionado tipo minisplit Inerter marca Trane modelo 4MXW1612A,10009A, serie: 4K20310000909	NO COTIZÓ			\$ 2,710.36	\$ 13,551.80	\$ 2,981.95	\$ 14,909.75	\$ 2,710.36	\$ 2,981.40
5	5	Servicio	Mantenimiento preventivo a Unidad de Aire acondicionado tipo minisplit Inerter marca Trane modelo 4MXW1612A,10009A, serie: 4K20310000904	NO COTIZÓ			\$ 2,710.36	\$ 13,551.80	\$ 2,981.95	\$ 14,909.75	\$ 2,710.36	\$ 2,981.40
6	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo Bombas Grundfos de 7.5	NO COTIZÓ			\$ 72,236.00	\$ 72,236.00	\$ 79,904.75	\$ 79,904.75	\$ 75,961.20	\$ 83,557.32
			SUBTOTAL DEL SERVICIO ANTES DE IVA				\$ 297,590.22	\$ 1,095,039.20	\$ 309,988.77	\$ 1,163,957.35	\$ 309,736.27	\$ 340,709.90

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntajes y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del ítem por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, (reacción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.



ANEXO 4

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAN AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVO UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

(NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA) PARA EL LOTE 1

Concepto	TRANE S.A. DE C.V.	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	\$346,584.00	\$346,584.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	\$346,584.00	\$380,142.48
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/Mpi$	40.00	36.47

PARA EL LOTE 2

Concepto	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	\$153,664.50	\$153,664.50
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	\$153,664.50	154,523.50
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/Mpi$	40.00	39.77

PARA EL LOTE 3

Concepto	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	\$82,777.05	\$82,777.05
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	\$82,777.05	\$87,621.30
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/Mpi$	40.00	37.79

PARA EL LOTE 4

Concepto	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	\$395,765.90	\$395,765.90
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	\$395,765.90	\$406,095.70
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/Mpi$	40.00	39.98



ANEXO 4

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE:
UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO,
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN
INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVO UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN
DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARA EL LOTE 5

Concepto	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	\$25,125.00	\$25,000.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	\$25,125.00	\$25,682.90
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40 / Mpi$	40.00	39.13

PARA EL LOTE 6

Concepto	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	\$72,235.40	\$72,235.40
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	\$72,235.40	\$75,956.20
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40 / Mpi$	40.00	38.04

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto Total Ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para los lotes del 1 al 6 durante el ejercicio de 2025.



ANEXO 5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDOM MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO E MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2025

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ ADMINISTRATIVAMENTE, LEGAL Y TÉCNICAMENTE POR LO QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE.

PARA EL LOTE 1

Concepto	TRANE S.A. DE. C.V.	JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	45.00	52.50
POE= Puntuación asignada a la oferta económica	40.00	36.47
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2.....n	85.00	88.97

PARA LOS LOTES DEL 2 AL 6

Concepto	MERLY OYUKY DORANTES CARRILLO					JOSUÉ A. IBARRA SILGUERO				
	L-2	L-3	L-4	L-5	L-6	L-2	L-3	L-4	L-5	L-6
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	57.00	57.00	57.00	57.00	57.00	49.50	49.50	49.50	49.50	49.50
POE= Puntuación asignada a la oferta económica	40.00	37.79	40.00	39.13	38.04	39.77	40.00	38.98	40.00	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2.....n	97.00	94.79	97.00	96.13	95.04	89.27	89.50	88.48	89.50	89.50



ANEXO 6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2025

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS.

Servicios Profesionales

Aire Acondicionado y más...

MÉRIDA, YUCATÁN. 14 DE ABRIL DE 2025

455

ANEXO 5

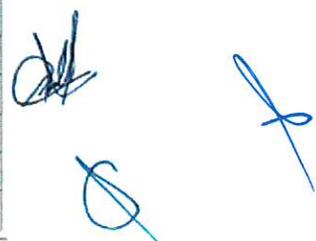
Oferta económica

LIC. LUIS GUILLERMO DE SAN DENIS ALVARADO DÍAZ
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL
EN EL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.

De conformidad con las bases de la Invitación, de la cual declaro bajo protesta de decir verdad que he leído las mismas y acepto las condiciones y términos establecidos en ellas, de las que ratifico que los precios ofertados por mi representada son fijos sin modificación hasta el último día de vigencia del contrato que sea suscrito en caso de resultar adjudicado a mi representada.

Los términos de la presente Oferta Económica es la siguiente, antes del Impuesto al Valor Agregado:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL (a)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA SUBTOTAL (a) * (b)	
1	Mantenimiento preventivo a Unidad Generadora de agua marca Trane modelo CGAM 06DF SERIE: U20E80692	Servicio	4	31,678.54	126,714.16	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Generadora de agua marca Trane modelo CGAM 06DF SERIE: U20E80693	Servicio	4	31,678.54	126,714.16	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Generadora de agua marca Trane modelo CGAM 06DF SERIE: U20E80691	Servicio	4	31,678.54	126,714.16	
2	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 SERIE: 37413931202006 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 37413931202040 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 37413931202070 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 3741393202004 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 3741391202022 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 37413931202016 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF08 Serie: 57421100423024 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF08 Serie: 37413931202023 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF08 Serie: 37413931202036 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF10 Serie: 51421100423041 marca Trane	Servicio	5	3,090.47	15,452.35	
	3	Mantenimiento preventivo a Ventilador de extracción centrífugo modelo BSQ-100-7 Green Heck capacidad	Servicio	5	1,839.49	9,197.45
		Mantenimiento preventivo a Ventilador de extracción centrífugo modelo BSQ-140-7 Green Heck	Servicio	5	1,839.49	9,197.45



ANEXO 6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2025

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS.

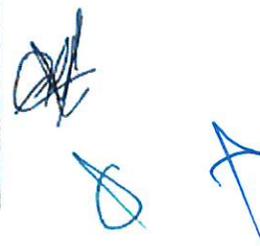
456

Servicios Profesionales

Aire Acondicionado y más...

31 DE MARZO DE 2025

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL (a)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA SUBTOTAL (a) * (b)
	Mantenimiento preventivo a Ventilador de extracción centrífuga modelo USF-15-1-B2-00-01-01-serie: 16614716	Servicio	5	1,839.49	9,197.45
	Mantenimiento preventivo a Ventilador de extracción centrífuga modelo USF-15-1B2-00-01-01BI-serie: 16614715	Servicio	5	1,839.49	9,197.45
	Mantenimiento preventivo a Ventilador de extractor de aire para baño 1 equipo nivel 1	Servicio	5	1,839.49	9,197.45
	Mantenimiento preventivo a Ventilador de extractor de aire para baño 4 equipos nivel 2	Servicio	5	7,357.96	36,789.80
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072C2 serie: H20C23047	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23045	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23059	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23057	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072C2 serie: H20C23046	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo UCCAD8B0 serie: H2026041	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23060	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23052	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23056	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090C2 serie: H20C23051	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23036	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
4	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23035	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23037	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23055	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23034	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23041	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23044	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23054	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23053	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090C2 serie: H20C23050	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23039	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23038	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090C2 serie: H20C23049	Servicio	5	2,800.66	14,003.30



ANEXO 6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2025

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS.

457

Servicios Profesionales

Aire Acondicionado y más...

31 DE MARZO DE 2025					
PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL (a)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA SUBTOTAL (a) * (b)
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090C2 serie: H20C23048	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BHD072F2 serie: H20C23042	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BHD072F2 serie: H20C23040	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BHD072F2 serie: H20C23043	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BHD090F2 serie: H20C23058	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo UCCA10B1 serie: H20C25056	Servicio	5	2,800.66	14,003.30
5	Mantenimiento preventivo a Unidad de Aire acondicionado tipo minisplit inverter marca Trane modelo 4MXW1612A1000BA serie: 4K20310000909	Servicio	5	2,512.50	12,562.50
	Mantenimiento preventivo a Unidad de Aire acondicionado tipo minisplit inverter marca Trane modelo 4MXW1612A1000BA serie: 4K20310000904	Servicio	5	2,512.50	12,562.50
6	Servicio de mantenimiento preventivo a Bombas Grundfos de 7.5 (tres bombas, un servicio cada una)	Servicio	1	72,235.40	72,235.40
	SUBTOTAL			\$300,975.27	\$1,120,899.13
	IVA			\$ 48,156.04	\$ 179,343.86
	TOTAL			\$349,131.31	\$1,300,242.99

En términos de la vigencia del contrato, que es de abril a diciembre de 2025, el importe total de la **Oferta Económica** asciende a \$1,120,899.13 (Un millón ciento veinte mil ochocientos noventa y nueve pesos 13/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.


 A TESTAMENTO
ING. JOSUE A. IBARRA SILGUERO
 IASJ710330SJ8

Calle: Niños Héroe No. 160 Col. Atasta
 C.P. 86100 Villahermosa, Tabasco Tel/Fax (993) 350 57 71

ANEXO 6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2025

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS.



Licda. María del Consuelo Sánchez Meza
Coordinadora Administrativa
Junta local Ejecutiva de Yucatán
Presente

Mérida, Yucatán, 26 de Marzo de 2025.

Oferta económica

"Servicios de mantenimiento preventivo para los equipos de Aire acondicionado marca Trane: unidad generadora de agua helada, fand and coil, ventilador de extracción centrífugo, tipo minisplit, unidad manejadora de aire (UMA'S) y bombas grundfos, instalados en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Yucatán.

PARTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL (a)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (b)	MONTOS TOTAL ANTES DE IVA SUB TOTAL (a) * (b)
1	Mantenimiento preventivo a Unidad Generadora de agua marca Trane modelo CGAM 060F SERIE: U20E90692	Servicio	4	\$ 29,695.70	\$ 118,782.80
	Mantenimiento preventivo a Unidad Generadora de agua marca Trane modelo CGAM 060F SERIE: U20E90693	Servicio	4	\$ 29,695.70	\$ 118,782.80
	Mantenimiento preventivo a Unidad Generadora de agua marca Trane modelo CGAM 060F SERIE: U20E90691	Servicio	4	\$ 29,695.70	\$ 118,782.80
2	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 SERIE: 37419391202006 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 37419391202040 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 37419391202070 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 3741939202004 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 3741391202022 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF06 Serie: 37419391202016 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF08 Serie: 57421100423024 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF08 Serie: 37419391202023 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF08 Serie: 37419391202036 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad Fan and Coil modelo HFCF10 Serie: 51421100423041 marca Trane	Servicio	5	\$ 3,073.29	\$ 15,366.45
	3	Mantenimiento preventivo a Ventilador de extracción centrífugo modelo BSQ-100-7 Green Heck capacidad	Servicio	5	\$ 1,947.14
Mantenimiento preventivo a Ventilador de extracción centrífugo modelo BSQ-140-7 Green Heck		Servicio	5	\$ 1,947.14	\$ 9,735.70
Mantenimiento preventivo a Ventilador de extracción centrífugo modelo USF-15-1-B2-00-01-01-serie: 16614716		Servicio	5	\$ 1,947.14	\$ 9,735.70
Mantenimiento preventivo a Ventilador de extracción centrífugo modelo USF-15-1B2-00-01-01BI-serie: 16614715		Servicio	5	\$ 1,947.14	\$ 9,735.70
Mantenimiento preventivo a Ventilador de extractor de aire para baño 1 equipo nivel 1		Servicio	5	\$ 1,947.14	\$ 9,735.70

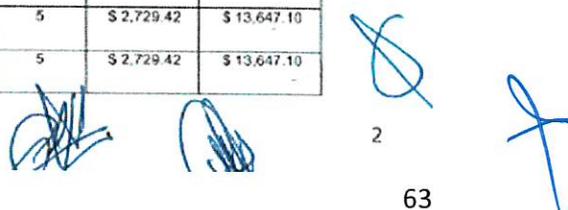
ANEXO 6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2025

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS.



PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA SUBTOTAL (A) * (B)
	Mantenimiento preventivo a Ventilador de extractor de aire para baño 4 equipos nivel 2	Servicio	5	\$ 7,788.56	\$ 38,942.80
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072C2 serie: H20C23047	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23045	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H2CC3059	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23057	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072C2 serie: H20C23046	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo UCCAD8B0 serie: H2026041	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23060	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23052	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23056	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090C2 serie: H20C23051	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23036	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23035	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
4	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23037	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23055	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23034	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23041	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23044	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23054	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23053	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090C2 serie: H20C23050	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23039	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD054C2 serie: H20C23038	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090C2 serie: H20C23049	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090C2 serie: H20C23048	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BHD072F2 serie: H20C23042	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10



2

ANEXO 6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-N-INE-YUC-JLE-03/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE: UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA, FAND AND COIL, VENTILADOR DE EXTRACCIÓN CENTRÍFUGO, UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA'S), TIPO MINISPLIT, Y BOMBAS GRUNDFOS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATÁN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO 2025

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS.



PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA SUBTOTAL (A) * (B)
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BHD072F2 serie: H20C23040	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD072F2 serie: H20C23043	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo BCHD090F2 serie: H20C23058	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
	Mantenimiento preventivo a Unidad Manejadora de aire marca Trane modelo UCCA10B1 serie: H20C25956	Servicio	5	\$ 2,729.42	\$ 13,647.10
5	Mantenimiento preventivo a Unidad de Aire acondicionado tipo minisplit inverter marca Trane modelo 4MXW1612A1000BA serie: 4K20310000909	Servicio	5	\$ 2,568.29	\$ 12,841.45
	Mantenimiento preventivo a Unidad de Aire acondicionado tipo minisplit inverter marca Trane modelo 4MXW1612A1000BA serie: 4K20310000904	Servicio	5	\$ 2,568.29	\$ 12,841.45
6	Servicio de mantenimiento preventivo a Bombas Grundfos de 7.5 (tres bombas, un servicio cada una)	Servicio	1	75,956.20	\$ 75,956.20
	SUBTOTAL			\$ -	\$ 1,094,319.20
	IVA			\$ -	\$ 175,091.07
	TOTAL			\$ -	\$ 1,269,410.27

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: **Un millón noventa y cuatro mil trescientos diez y nueve pesos 20/100 M.N**
(En pesos mexicanos)

Notas: Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal). Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables.

Vigencia de cotización: 90 días naturales

Tiempo de entrega: Conforme lo estipule el Instituto.

Forma de pago: Conforme lo estipule el Instituto.


 Tec. Merly Oyuky Dorantes Carrillo
 QD Climas y Servicios
 DOCM850523UQ1